

Guayaquil, Marzo 13 de 1,995

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
GIOBRE MANUFACTURAS GIORGIO BREGLIA LONG MACKENZIE C.A.

En mi calidad de Comisario de GIOBRE MANUFACTURAS GIORGIO BREGLIA C.A., por el periodo correspondiente al ejercicio economico terminado en Diciembre 31 de 1.994 y, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1.992 cumpló en informarles lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de: Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
- 4.- Debo manifestar que en el presente ejercicio economico no arroja resultado alguno como podrán observar, no registra movimiento además del asiento de Reexpresión Monetaria y Provisión de Impuestos, como se lo indique al señor Gerente.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

  
JORGE CORONEL Q.